

## El comité de Forjas intenta negociar con el INI una mejor aplicación del expediente

DM/Viernes, 18 de septiembre de 1987

El comité de empresa de Forjas y Aceros de Reinosa aconsejó ayer a los primeros afectados por el expediente de reducción de plantilla que comiencen a entregar los documentos preceptivos a la empresa, ya que a partir de esta misma fecha comenzaba a expirar el plazo en el que tenían que decidir sobre su pase al Fondo de Promoción de Empleo o su baja en la factoría.

De otro lado, se ha decidido intentar negociar con el Instituto Nacional de Industria para conseguir que las condiciones de los trabajadores que están afectados por el expediente sean las mejores posibles, dado que con la dirección de Forjas no ha existido un entendimiento, e incluso las posturas se han separado más desde que se produjo la última reunión el pasado miércoles.

Entre los acuerdos adoptados ayer por el comité figura la convocatoria de una asamblea de trabajadores para el próximo miércoles, en la que se informará del tema de las negociaciones que se mantengan con el INI y de la posibilidad de llevar a cabo algunas acciones si es que no se produce ningún avance que suponga una mejora en las condiciones de los trabajadores que se ven afectados por el expediente que fue aprobado en agosto por la Dirección General de Empleo, y que supone un recorte de plantilla en 436 trabajadores.

El comité viene manteniendo que es posible, con buena voluntad, conseguir que el expediente afecte sólo a los mayores de 52 años, con lo que no se

producirían situaciones traumáticas, ya que éstos pueden acceder a las prejubilaciones y, por tanto, tener una salida menos grave que los menores de esta edad, que tendrían que pasar al Fondo para esperar ser recolocados, o bien cobrar su indemnización e intentar buscar nuevas vías de subsistencia.

La reunión con la empresa mantenida el miércoles acabó con fuertes discrepancias debido a que la dirección proponía que para aceptar la reducción de jornada —lo que supondría contar con una plantilla más numerosa en la factoría— se tendría que pactar un incremento salarial por tres años, con una subida en el 88 de un tres por ciento. Esto supondría una considerable pérdida del poder adquisitivo de los salarios, en especial para los trabajadores que tengan que pasar al Fondo, dado que no cobran la totalidad de las percepciones como si estuvieran en activo.

Esta propuesta de la empresa fue considerada como un nuevo intento de dificultar todo intento negociador, si bien los representantes de los trabajadores no se ven ya sorprendidos por la actitud de la dirección, después de varios meses de conversaciones.

No hay que olvidar que el comité no descarta la posibilidad de la vuelta a las movilizaciones, si bien de momento se va a esperar hasta la asamblea del miércoles, día en que ya habrán finalizado, además, las fiestas patronales de Reinosa, durante las que no se quería llegar a una nueva conflictividad si no era necesario.

Decisión adoptada con el respaldo del comité de empresa

## Los 188 excedentes firmarán y devolverán las cartas a Forjas

JOSEFINA OLEÁ. Reinosa

El comité de empresa de Forjas y Aceros, en una reunión mantenida ayer y tras un largo debate, llegó a la conclusión de que la mejor postura a adoptar era que el personal afectado por el expediente firmase y entregase las 188 cartas de suspensión de contratos, teniendo en cuenta que no todos los afectados habían recibido la notificación el mismo día.

La entrega de cartas al departamento de personal se irá haciendo de una forma paulatina, y a medida que vengza el plazo de treinta días marcado por la resolución. Esta postura ha sido tomada en base a que, dentro del comité de empresa, se pensó que había que llevar la tranquilidad al colectivo de afectados y también cubrir cualquier eventualidad que pudiese surgir.

Respecto a las futuras gestiones que el comité de empresa inició, se firma el mantener contacto a nivel de Instituto Nacional de Industria con Miguel Cuenca, director de Relaciones Industriales del mismo.

A nivel regional los contactos serán con el director provincial de Trabajo, Gonzalo Burgués, en un último intento de variar la postura intransigente de la empresa, en cuanto a la inclusión de los incre-

mentos salariales y jornada para los años 1987, 1988 y 1989.

Posteriormente, se celebró una nueva asamblea con los 188 afectados en este primer reajuste de plantilla en Forjas y se dio a conocer la decisión adoptada por el pleno del comité de empresa de hacer efectiva la entrega de la carta. En esta asamblea, a parte de los nervios normales mostrados por los afectados, éstos entendían la situación en que se encuentra el comité.

Los representantes de los trabajadores se han comprometido con los afectados a que, entre ayer y el próximo miércoles, 23 de septiembre, se intentará modificar por medio de las gestiones ya mencionadas la situación.

Para el próximo miércoles, el comité de empresa tiene previsto convocar una asamblea general de trabajadores, a las 14,15 horas, en el sitio de costumbre. No obstante, el comité de empresa elaboró un comunicado para entregar a los trabajadores, donde se les informa de la situación actual.

ALERTA  
Viernes 18 de septiembre de 1987